



## CEIP TIERNO GALVÁN

C/ SECTOR EMBARCACIONES, Nº 34.- 28760TRES CANTOS

Teléfonos: 918.032.957.- 918.046.848 Fax: 918.032.957

CORREO ELECTRÓNICO: [cp.tiernogalvan.trescantos@educa.madrid.org](mailto:cp.tiernogalvan.trescantos@educa.madrid.org)

WEB: <http://tiernogalvantrescantos.es/>

<https://www.facebook.com/tiernogalvan3c>

Introducción

## **1. ¿QUIÉNES SOMOS?**

### **Características del Centro y su contexto**

- 1.1. Denominación y situación administrativa.
- 1.2. Ubicación y entorno escolar.
- 1.3. Contexto familiar.
- 1.4. Instalaciones
- 1.5. El profesorado
- 1.6. Personal no docente

## **2. ¿QUÉ PRETENDEMOS?**

- 2.1. Misión
- 2.2. Visión
- 2.3. Valores

## **3. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?**

### **Principios generales de metodología y coordinación didáctica**

- 3.1. Principios de intervención educativa.
- 3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado.
- 3.3. Distribución de espacios y utilización de recursos.
- 3.4. Organización de la orientación educativa.
- 3.5. Orientaciones acerca de la evaluación.
- 3.6. Servicios complementarios

## **4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO:**

### **ORGANIGRAMA GENERAL.**

## **5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

- ANEXO I. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO
- ANEXO II. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ANEXO III. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- ANEXO IV. PLAN DE CONVIVENCIA
- ANEXO V. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC), enumera y define todos los rasgos que identifican a nuestro Centro y se justifica por la necesidad de la Comunidad Educativa por tener un marco de referencia para las actuaciones de cada uno.

Es un instrumento con proyección de futuro que debe actuar sobre la práctica docente con intención de mejorarla. Es integral y vinculante, comprometiendo a todos los miembros de la Comunidad Educativa a **formar personas para sembrar futuro**.

Nuestro objetivo es educar niños felices. Creemos que educar es enseñar a crear, a soñar, a experimentar y a creer en ellos mismos.

No es un documento cerrado y se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Centro.

### 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

#### Características del centro y su contexto

##### 1.1. Denominación y situación administrativa.

El Colegio Público Trilingüe de Educación Infantil y Primaria "Tierno Galván" es un centro de escolarización preferente para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo dependiente de la Comunidad de Madrid, que imparte los niveles de Educación Infantil, de los 3 a los 5 años, y Educación Primaria, hasta los 12 años.

##### 1.2. Ubicación y entorno escolar

El CEIP "Tierno Galván" está ubicado en Tres Cantos, municipio del cinturón suburbano de Madrid. Se encuentra ubicado en el nordeste de la misma, en la segunda corona metropolitana, a 21 Km de la capital.

Es una ciudad con una localización privilegiada y posee un entorno de gran calidad y alto valor ambiental.

##### 1.3. Contexto familiar

La población posee un elevado nivel cultural, ya que el 60,1% de los tricantinos tiene estudios universitarios, el 52% de la población ocupada son técnicos profesionales científicos, de apoyo o intelectuales. Además, el 73% de la población ocupada son trabajadores por cuenta ajena con contratos de carácter fijo o indefinido. Tres Cantos es uno de los cinco municipios de la Comunidad de Madrid con más alta tasa de actividad femenina.

Ese elevado nivel cultural influye en el también elevado nivel académico de los colegios de Tres Cantos, muy por encima de la media de la Comunidad de Madrid.

El nivel de vida de los tricantinos, medido por su renta per cápita es medio alto, encontrándose en el séptimo puesto de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Las familias de Tres Cantos tienen unas características determinadas:

- Elevado porcentaje de matrimonios en que los dos cónyuges trabajan.
- Alto índice de parejas monoparentales.

- Baja incidencia de paro.
- Poca conflictividad social, niveles bajos de delincuencia, drogadicción y marginalidad.

Los factores citados ayudan a comprender por qué la población escolar de Tres Cantos es muy homogénea en niveles de renta y educación. La mayoría de los padres muestran preocupación e interés por el proceso educativo de sus hijos.

Como ya se ha expuesto, en gran parte de las familias trabajan padre y madre, lo que hace necesario que bastantes alumnos hagan uso de los servicios de Comedor Escolar, "Los Primeros de Cole" y las "Tardes del Tierno".

#### **1.4. Instalaciones**

El Centro fue construido en el año 1986 y está formado por tres edificios y dos patios:

##### ❖ INFANTIL:

- 4 aulas
- Almacén
- Aseo de profesores
- 2 aseos de alumnos

##### ❖ PRIMARIA:

- 10 aulas de E. Primaria
- 2 aulas de 3º de Infantil
- Sala de Educación Musical
- Aula de Reprografía
- Biblioteca
- Aula de Pedagogía Terapéutica
- Aula de Audición y Lenguaje
- Aula de Orientación
- Aula de los soles. Aula para niños con TEA
- Aula Multisensorial
- Aula de AMPA
- Aula de Religión de E. Infantil y Primaria
- Aula de Informática
- Secretaría
- Jefatura de Estudios
- Dirección
- Sala de profesores

- Comedor
- Cocina
- 3 almacenes
- 5 aseos de profesores
- 6 aseos de alumnos
- 1 aseo del personal de limpieza
- Cuarto de limpieza

❖ GIMNASIO (construido con posterioridad):

- Sala de E. Física
- 2 vestuarios
- Tutoría
- Almacén

### 1.5. El profesorado

En su mayoría, los profesores tienen destino definitivo en el Centro, lo que conlleva gran estabilidad de la plantilla y continuidad en su labor docente. Este hecho favorece la toma de decisiones, la práctica docente y la elaboración y puesta en marcha de proyectos al haber un alto grado de implicación en la dinámica general del Centro.

Si bien se trata de un colectivo heterogéneo en cuanto a edad y a experiencia profesional, tanto dicha experiencia como la actualización científico-didáctica continuada garantizan una enseñanza de calidad.

### 1.6. Personal no docente

El centro cuenta con el siguiente personal no docente:

- **Una administrativa**, dependiente de la Comunidad de Madrid. Está compartida con otro colegio y viene dos y días y medio a la semana.
- Cuatro **auxiliares de conversación de inglés**, dependientes de la Comunidad de Madrid, con dieciséis horas de atención al centro cada uno de ellos.
- Una auxiliar de conversación de francés.
- **Un conserje**, que depende del Ayuntamiento.
- **Personal de cocina y comedor**, dependientes de la empresa ARAMARK.
- **Limpiadoras** que adecentan las instalaciones del centro. Una de ellas con horario escolar.
- **Un Técnico Integrador Social**
- **Profesor Técnico de Servicio a la Comunidad**

### 1.7. Servicios de apoyo exterior

Equipo de orientación educativa y profesional (EOEP).

- Orientador.

- Profesora técnico de servicios a la comunidad (PTSC).

Comunidad de Madrid y Dirección de Área Territorial Madrid Norte:

- Medidas educativas, organizativas y legislativas.
- Dotación económica.

CTIF:

❖ Actividades de formación convocadas:

- Cursos
- Seminarios
- Proyectos de formación en centros
- Proyectos de formación de calidad
- Grupos de trabajo
- Formación en línea

Otras instituciones:

- Servicios Sociales
- Ayuntamiento
- Centro de Salud
- Casa de la Cultura
- Casa de la Juventud
- Patronato Deportivo
- Policía Municipal
- Protección Civil
- Mesa de Absentismo

## 2. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

### 2.1. Misión

Nuestro objetivo es educar a nuestros alumnos/as para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y competencias y que éstas les permitan enfrentarse satisfactoriamente a los retos del futuro. Para lograrlo ofrecemos una atención personalizada y promovemos el desarrollo integral de la persona, todo ello a través de una metodología activa, positiva e innovadora.

### 2.2. Visión

Queremos ser un referente en la educación por nuestro compromiso de proporcionar una buena preparación académica y humana, con una alta implicación de las familias y con un profesorado participativo y en permanente formación que dé como resultado un excelente nivel académico.

Asumimos un compromiso para el desarrollo de proyectos educativos innovadores, así como para la utilización eficaz de las tecnologías de la información y comunicación.

### 2.3. Valores

- Enseñanza individualizada teniendo en cuenta la formación íntegra de los alumnos/as y atendiendo a las necesidades de cada uno.
- Predisposición al respeto, no ridiculizando ni discriminando a las demás personas por ningún motivo.
- Fomento de la sensibilidad social mediante la solidaridad y el compromiso con los menos favorecidos.
- Favorecemos la educación intelectual, artística, creativa, deportiva, ética y moral para que cada uno llegue a completar sus capacidades como perfeccionamiento de su persona
- Una apuesta por la evaluación continua que nos permita verificar objetivamente el nivel de calidad de la acción global de nuestro trabajo educativo, para adecuarnos constantemente a los intereses y necesidades justas y legítimas, tanto de las familias, como de los alumnos
- Gestión responsable de los recursos humanos y materiales.
- Esfuerzo en mejorar cada uno de los aspectos de la organización del colegio.
- Ambiente educativo familiar, dentro de un clima de alegría y de ilusión, donde se fomente la creatividad y la responsabilidad.

### 3. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

#### Principios generales de metodología y coordinación didáctica

##### 3.1. Principios de intervención educativa.

Los principios metodológicos del Centro van encaminados a adquirir las competencias básicas.

- Flexibilidad

Dentro de cada aula, el profesor trabajará con una metodología que facilite el aprendizaje de sus alumnos, bien con la ejecución de determinadas actividades o tareas variadas y la selección de determinados materiales o bien realizando agrupamiento que den posibles limitaciones si las hubiere.

- El aprendizaje significativo

Los alumnos aprenderán, a partir de lo que ya conocen, aquello que tiene relevancia para ellos y que va a ser útil en su vida diaria, generalizándolo a su contexto social, bien de forma inductiva o deductiva.

Se potenciará el aprendizaje significativo (guiado o por descubrimiento), sea por recepción o dirigido y, cuando proceda, el memorístico. Facilitando su aplicación en casos reales como a los que puedan enfrentarse en su vida fuera del ambiente académico.

- Metodología activa, lúdica y participativa

Los alumnos aprenderán haciendo y siendo protagonistas activos de su propio aprendizaje sobre la base de las orientaciones del profesor a través del juego, seleccionando actividades motivadoras dentro de sus intereses

Se potenciará la búsqueda de fuentes de información, así como los agrupamientos flexibles, sin olvidar el trabajo individual y el esfuerzo personal, como garantías de progreso en los procesos de aprendizaje.

- Globalización

Se partirá del análisis de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para llegar a la globalización de su aprendizaje, procurando una interrelación entre todas las áreas curriculares.

- Adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos

Se diseñarán actividades adaptadas a las características del alumnado en general, llegando, en los casos que así lo requieran, a programas personalizados.

Se utilizarán materiales y recursos motivadores para el alumno, y que fomenten y potencien el esfuerzo y constancia personal.

Se realizará un aprendizaje formativo, basado en el interés y motivación del alumnado.

- Aprendizaje de carácter cooperativo

La colaboración y el trabajo cooperativo permiten que los conocimientos sean mucho más ricos y el proceso más motivador.



La propuesta de trabajo cooperativo se entiende como una asociación entre personas que van en busca de ayuda mutua en tanto procuran realizar actividades conjuntas, de manera tal que puedan aprender unos de otros.

- Aprender a aprender

La función del profesorado será poner los alumnos en situación de aprender a aprender, así como promover la generalización de lo aprendido y, por lo tanto, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.

### **3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado dentro del aula.**

Los criterios para el agrupamiento de los alumnos serán flexibles, en función del objetivo y tipo de actividad.

El grupo aula, que tiene como referente un/a maestro/a tutor/a, se organizará con criterios de heterogeneidad. No obstante, pueden organizarse grupos homogéneos, más funcionales para enseñar determinados contenidos cuyo aprendizaje requiera la atención a dificultades concretas o refuerzos específicos para algunos alumnos o alumnas.

### **3.3. Distribución de espacios y utilización de recursos.**

La distribución de los espacios se establecerá anualmente en la Programación General y tendrá como objetivo el satisfacer lo más ampliamente posible las siguientes necesidades:

- ✚ Actividades lectivas del grupo-aula.
- ✚ Posibles agrupamientos flexibles en espacios diferentes para determinadas áreas o contenidos de las mismas.
- ✚ Actividades de apoyo fuera del aula, individualmente o en pequeños grupos.
- ✚ Espacios para actividades específicas: Idioma Extranjero, Religión, Informática, Música, Logopedia, Pedagogía Terapéutica, etc.
- ✚ Salas de uso común: Biblioteca.
- ✚ Educación Física y deportes: Utilización del pabellón polideportivo
- ✚ Sala de Profesores y otros lugares adecuados para el trabajo personal del profesorado.
- ✚ Despachos: Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y Servicio de Orientación.
- ✚ Espacio para la presencia y actividad de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- ✚ Espacios para almacenes y servicios.

En general, se procurará la continua actualización así como la optimización de las posibilidades y recursos materiales existentes en el Centro: bibliotecas y fondos de documentación, material y dotaciones audiovisuales e informáticas, fotocopiadoras, expresión plástica, psicomotricidad, música, material y dotaciones deportivas y materiales fungibles.

### **3.4. Acción tutorial**

- Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios.
- El maestro tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

- El maestro tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebre el equipo educativo del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos.
- Con carácter preferente, será nombrado maestro tutor de cada grupo de alumnos el maestro que imparta más horas de docencia en el mismo.
- El tutor es el responsable último de la formación del alumno dentro del ámbito escolar, siendo por tanto el eje básico de la acción docente y el responsable de que el Proyecto Educativo se desarrolle en el aula.
- El tutor es el encargado de establecer una estrecha relación entre los padres y la institución escolar a través de entrevistas individuales y reuniones colectivas (una por trimestre).
- Los objetivos, las líneas básicas de actuación, las actividades y su evaluación se recogen en el **Plan de Acción Tutorial**.
- También dispone el Centro de un Plan de Convivencia en el que se recogen las previsiones organizativas y educativas encaminadas a la mejora de la convivencia, así como a la enseñanza y aprendizaje de la misma.

### 3.5. Orientaciones acerca de la evaluación.

La evaluación debe considerarse como una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
- El alumnado accederá al nivel o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez.
- No obstante lo señalado en el apartado anterior, el alumnado que no haya alcanzado alguno de los objetivos de las áreas podrán pasar al nivel o etapa siguiente siempre que esa circunstancia no les impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichos objetivos.
- En el supuesto de que un alumno no haya alcanzado las competencias básicas, podrá permanecer un curso más en toda la etapa. Esta medida podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria y con un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas.
- Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas.

### *3.5.1. Carácter de la evaluación en Educación Infantil*

1. La evaluación en la etapa de Educación Infantil debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
3. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
4. Los Maestros evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

### *3.5.2. Carácter de la evaluación en educación primaria*

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado en la Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. Dicha evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el conjunto de maestros de cada grupo de alumnos, coordinado por el maestro tutor del grupo, bajo las directrices del Jefe de Estudios en los centros públicos, o quien asuma sus funciones en los centros privados, y para los alumnos que así lo requieran, asesorado por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Los maestros decidirán las calificaciones de los alumnos en las áreas que impartan teniendo en cuenta los criterios de evaluación y de calificación así como los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo y concretados en las programaciones didácticas. Estos criterios serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición, tanto de las competencias básicas como de la consecución de los objetivos de la etapa.
- Las decisiones que se hayan de tomar en relación con la evaluación y la promoción serán adoptadas por consenso del equipo docente del alumno, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.
- Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Los maestros evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

## **3.6. Servicios complementarios**

### *3.6.1. El Comedor Escolar*

Este servicio permite a las familias que sus hijos permanezcan en el Centro durante toda la jornada escolar de forma ininterrumpida, haciendo en el Colegio la comida de medio día.

Aquellas familias cuyos ingresos económicos estén por debajo de una renta establecida, tienen la posibilidad solicitar una beca para ayudar a costear este servicio.

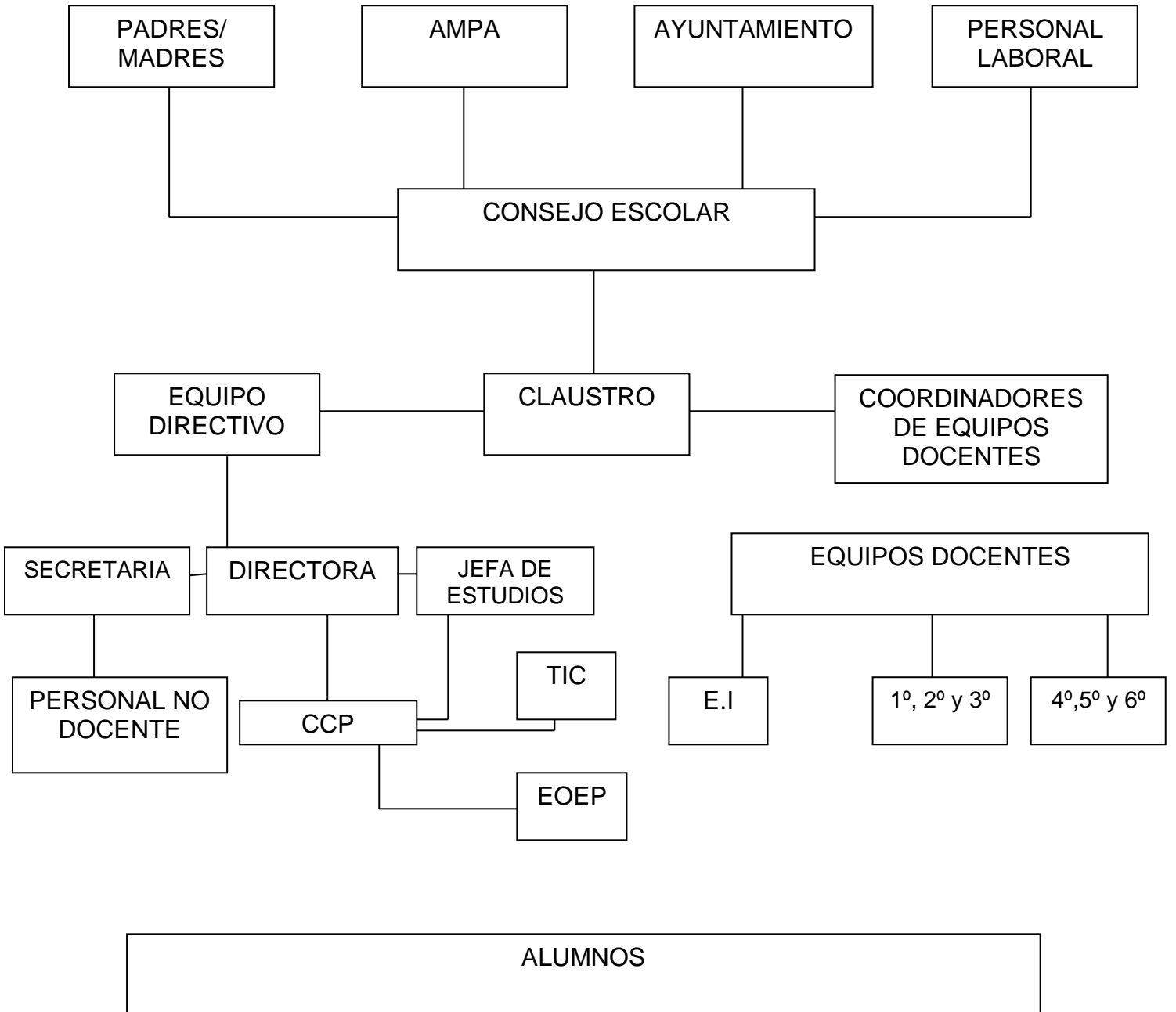
Las normas de organización y funcionamiento son aprobadas anualmente por el Consejo Escolar.

### *3.6.2. Actividades Extraescolares.*

Serán organizadas por el AMPA y por el Ayuntamiento y aprobadas por el Consejo Escolar. Se realizarán fuera de horario general lectivo. Su objetivo primordial es ocupar el tiempo de ocio de los alumnos. Cada curso escolar se concretará en la PGA.

**4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CON CARÁCTER GENERAL**

**Organigrama**



## 5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El presente Proyecto Educativo y cuanto de él se deduce será vinculante para toda la Comunidad Educativa. Está a disposición de cualquier persona en la página web del centro.

Respecto a los profesores/as que se vayan incorporando al mismo, se intentará que se integren en su línea pedagógica.

El seguimiento y evaluación se realiza anualmente a través de la memoria del curso. En ésta, cada órgano hace una evaluación coordinada por el Equipo Directivo, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos o tareas asignadas, el nivel de implicación y satisfacción de los miembros que componen cada órgano o comisión.

En la Memoria Anual se analizará:

- El grado de desarrollo y de implantación de Proyecto Educativo y de la Concreción del Currículo.
- Consecución de los objetivos planteados, así como el desarrollo general de las capacidades y la adquisición de los contenidos.
- El funcionamiento general del Centro.

Este Proyecto Educativo entra en vigor desde su aprobación por la directora y siendo evaluado por el Consejo Escolar con fecha de junio de 2020, de cuya sesión da fe y certifica el Secretario del Centro.

VºBº

La Directora

El secretario

Fdo: Blanca Mª Landa Reig

Fdo: Carlos Rodríguez Clap